



## Responsabilidad Social Empresarial

EMPRESA

SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL NUTRIOL S.A.

### \* OBJETIVOS DEL PROGRAMA, PROYECTO o ACTIVIDAD

#### a) Objetivo General del Programa de RSE en Nutrioil

Establecer directrices de gestión de RSE que contribuyan a la estrategia empresarial aspectos de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción, maximizando en la medida de lo posible su contribución a los ODS del Pacto Global como iniciativa de las Naciones Unidas.

#### b) Objetivos Específicos del Programa de RSE en Nutrioil

El desarrollo del Programa contribuye a cumplir los siguientes objetivos:

1. Establecer un compromiso firme hacia la Responsabilidad Social y Sustentabilidad.
2. Desarrollar actividades e iniciativas respetando los 10 Principios del Pacto Global.
3. Prevenir y minimizar los posibles riesgos e impactos que surjan en base a las Operaciones realizadas.
4. Difundir los compromisos a los grupos de interés.

### \* ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS EJECUTADOS

En el marco del Pacto Global de las Naciones Unidas, se han ejecutado las siguientes actividades:

#### • DERECHOS HUMANOS

Nuestra empresa se adscribe a los principios 1 y 2 del Pacto Global apoyando y respetando la protección de los derechos humanos a través de su filosofía empresarial, Reglamento Interno, Reglamento de Seguridad Patrimonial, Reglamento de Ética, Reglamento de contrataciones, bienes y servicios, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST) y procedimientos generales.

La Visión de nuestra empresa contempla implementaciones de centros de acopios, plantas industrializadoras y puertos; algunas de estas inversiones ya se han ejecutado y otras se vienen haciendo, tal el caso de la ampliación de la capacidad productiva y de almacenamiento, generando empleos directos de 140 personas por el lapso de 6 meses a quienes se les reconoce los derechos humanos con un trabajo digno, en condiciones seguras y saludables.

La Misión indica que contribuimos a la cadena alimenticia humana con productos de alta calidad y para ello contamos con un departamento de Originación que gestiona la participación de los productores agrícolas con el abastecimiento de materia prima acorde a lo planificado, un laboratorio estandarizado que certifica el cumplimiento de requisitos de calidad y la comercialización de los productos bajo el concepto del “ganar – ganar”, dando con ello solidez empresarial que garantiza el trabajo de las personas involucradas de manera directa e indirecta con la empresa.

Un hecho significativo de apoyo a los derechos humanos que hemos vivenciado fue en la Pandemia en donde la preservación de la salud de los trabajadores fue fundamental, así como también el cumplimiento de las condiciones salariales oportunas y la aplicación de un protocolo de bioseguridad que permitieron tener al personal sano y motivado.

Otra muestra significativa de la importancia del talento humano es que hemos adquirido un Seguro Privado de Salud a costo total por parte de la empresa para que los trabajadores sean atendidos, aparte de tener el servicio de la Caja Petrolera de Salud, lo que permite tener mejor atendido a nuestro personal.

*“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”*





- **NORMAS LABORALES**

Los principios 3, 4, 5 y 6 del Pacto Global se cumplen en nuestra empresa con el apoyo a la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva, así como la eliminación de toda forma de trabajo forzoso, abolición del trabajo infantil y evitando la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Para lograr la Visión de nuestra empresa actuamos en el marco de la sustentabilidad ambiental, ética y responsabilidad social, conceptos que engloban el respeto a los derechos humanos como una condicionante elemental para vivir bien, además de dar cumplimiento a la Ley General del Trabajo reconociendo los derechos laborales a través de contratos de trabajo refrendados por el Ministerio del Trabajo, el pago puntual de salarios, quinquenios, beneficios sociales, asignaciones familiares y sobre todo manteniendo un buen ambiente laboral, tal y como lo evidencian el índice de rotación del 2,8% y la medición de clima laboral realizada por el IBCE que otorgó un puntaje de 71,1% correspondiente a la escala "Alto".

El Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo (PSST), que es monitoreado por el Comité Mixto obrero - patronal, ha sido elaborado de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Trabajo, la R.M. 1411/18, la LGHSOB y los resultados de las mediciones ambientales realizadas en los puntos claves, para mantener las condiciones seguras y libres de accidentes.

Nuestro Reglamento Interno aprobado por el Ministerio del Trabajo, consigna dentro de su contenido los requisitos de admisión por idoneidad con meritocracia, la mayoría de edad, la seriedad de contar con un contrato de trabajo por tiempo indefinido, el pago de salarios competitivos y demás beneficios sociales, así como los subsidios correspondientes.

- **MEDIO AMBIENTE**

En Nutrioil, concordante con la Constitución Política del Estado y los principios 7, 8 y 9 del Pacto Global, promovemos y garantizamos el aprovechamiento responsable y planificado de los recursos naturales e impulsamos su industrialización, así como también conservamos el medio ambiente para el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Contamos con las Licencias Ambientales en la Planta Nutrioil, Puerto Fluvial Jennefer - Nutrioil, Carga, Descarga, Almacenamiento, Plataforma Multipropósito Nutrioil-Jennefer y Centro de Acopio Paysandú, así mismo los respectivos monitoreos ambientales de cada Licencia dando cumplimiento a la Normativa Ambiental vigente en nuestro país.

Aplicamos metodologías para la gestión de residuos en pro de la conservación del Medio Ambiente realizando buenas prácticas de reciclaje y disposición final de residuos con empresas legalmente constituidas para tal fin, minimizando el impacto socio ambiental.

Se tiene establecido un convenio con el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) con la finalidad de llevar a cabo la educación ambiental sobre áreas protegidas a unidades educativas de la región, contribuyendo al conocimiento, sensibilidad y concienciación del medio ambiente sobre función, protección y conservación de estas áreas.

- **ANTICORRUPCIÓN**

Nutrioil asume las mejores prácticas de Gobierno Corporativo informando y consultando permanentemente al Directorio sobre el Plan Estratégico y en cada gestión se publica una Memoria Anual con datos financieros, comerciales, productivos, administrativos y de gestión humana.

Estamos regulados por los organismos pertinentes del Estado, tales como la ASFI, Ministerio del Trabajo y la AEMP, entre otros, atentos siempre a cumplir con los requerimientos que se tengan. Nuestro Código de Ética nos estimula a mantener la transparencia en la información interna y externa por lo que se han desarrollado medios de comunicación como la Web y la Intranet que nos permiten comunicar las actividades y la existencia de documentos de diversa índole.

El Reglamento de contrataciones de bienes y servicios es un mecanismo objetivo que expresa de manera clara los pasos a seguir para seleccionar un proveedor debidamente registrado y habilitado en la Base de Datos.

*"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"*





Contamos con un Reglamento Interno debidamente avalado por el Ministerio del Trabajo en donde se establece de manera clara la prohibición de sobornos, extorsión y otras formas de corrupción y más al contrario estimula la conducta transparente.

Con estas líneas de acción, cumplimos el principio 10 del Pacto Global de las Naciones Unidas y con nuestra filosofía empresarial.

#### \* RESULTADOS

La visión global e integral de nuestros negocios Industriales y Portuarios se complementan entre sí, con alternativas logísticas por la Hidrovía Paraguay- Paraná que desemboca en el Océano Atlántico y que tienen un impacto directo y competitivo a la actual vía de salida soberana de Bolivia a través de puertos en el Océano Pacífico, aspectos que se traducen en importantes ahorros para los importadores y exportadores, no solo en términos económicos sino también en tiempos y mejores condiciones de infraestructura.

Tenemos un emprendimiento de alto impacto para la comunidad, la provincia Germán Busch, la región y el país en general con la instalación y puesta en marcha del Complejo Portuario Jennefer que está operando desde hace más de seis años con carga propia y en los últimos años con carga de terceros, teniendo la infraestructura para operar y habiendo sido categorizado como Puerto Internacional de uso mixto el 26 de octubre de 2018 por la Dirección General de Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante del Ministerio de Defensa. Por parte de la Aduana Nacional recibió también la concesión de servicios de depósitos aduaneros.

Como parte importante de las tareas de Puerto Jennefer está la limpieza del Canal Tamengo que contribuye al desarrollo del comercio exterior boliviano, facilitando el acceso soberano de Bolivia hacia aguas internacionales por esa ruta, que desemboca en la Hidrovía Paraguay – Paraná con salida al Océano Atlántico, además de contar con todos los permisos, registros y licencias ambientales, dando cumplimiento a todas las normas y legislación que son requeridas para una inversión de esta envergadura.

La empresa ha invertido en el desarrollo de terminales en puerto y depósitos aduaneros, convirtiéndose en el primer puerto internacional de Bolivia con Aduana Fluvial, habilitado para importaciones y exportaciones a través del cual se ofrece también servicios integrales de logística para su carga, brindando empleo directo e indirecto en la región, en toda la cadena de prestación de servicios, aportando al desarrollo económico local y del país.

Contribuimos a la estabilidad económica y social del país, con el ingreso importante de divisas en alrededor de 139 millones \$us.- que vienen a reinvertirse como parte de nuestro decidido compromiso con Bolivia.

El departamento de Originación está estructurado con la finalidad de dar un apoyo técnico, supervisión permanente y financiamientos flexibles a los productores de grano de soya para poder abastecer a la planta industrial.

Los productos son elaborados cumpliendo altos estándares de calidad internacional, con la utilización de un 90% de la capacidad instalada.

Se cuenta con sistemas de distribución y transporte de productos a nivel nacional e internacional mediante la contratación de servicios rodoviarios, ferroviarios, fluviales y marítimos, utilizando infraestructura portuaria propia y puertos intermedios de transbordo en Rosario – Argentina para el carguío de buques de ultramar.

Los aspectos sobresalientes que se logran con la actividad productiva en beneficio de la RSE, entre otros son:

- Mejor rotación y distribución de productos en época de cosecha, posibilitando a los agricultores mayor espacio de almacenamiento, mitigando el riesgo de pérdidas de producción.
- Brindar la posibilidad de comprar la oferta disponible en zonas productivas aledañas a la planta de producción a efectos de ahorrar costos de transporte para el productor.
- Contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país, tomando en cuenta que la harina

*"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"*





de soya tiene un alto contenido proteínico y es un componente principal en las formulaciones de alimentos balanceados para la producción avícola y porcina principalmente, productos que forman parte de la canasta básica de alimentos.

- Aumenta la oferta exportable de productos con valor agregado y por ende la generación de divisas para la balanza comercial del país.
- Contribuye a la reducción de emanación de gases de efecto invernadero porque reemplaza el transporte rodoviario por transporte férreo y fluvial, por ejemplo, para transportar 1.500TM que lleva cada barcaza por la Hidrovía se reduce el transporte de 60 viajes en camión y la ampliación de la producción permitiría la reducción en transporte rodoviario de 9.600 viajes, considerando que el parque automotor es el responsable de la emisión del 60% de gases de efecto invernadero en el mundo.

En el ámbito de los Derechos Humanos:

- Proporcionamos condiciones de trabajo seguras y saludables acorde a lo establecido en el PSST.
- Garantizamos la libertad de asociación.
- Proporcionamos acceso a la salud básica a través del Seguro de Salud de la Caja Petrolera de Salud y a través de un Seguro Privado pagado por la empresa en su totalidad; la educación a través de un Plan de Capacitación anual y la vivienda para los técnicos y sus familias que provienen desde otras zonas del país distinto a Puerto Quijarro y para los trabajadores en general se les brinda la posibilidad de acceder a casas a precios económicos.
- En nuestros procesos de selección prevenimos el desplazamiento forzoso de individuos, grupos o comunidades, priorizando a los postulantes de la zona.
- Nuestro trabajo con la industria instalada permite proteger los medios de vida económicos de las comunidades locales de Puerto Quijarro y Puerto Suárez, entre otras.
- Como parte de nuestra responsabilidad con la comunidad hemos emprendido solicitudes de alumbrado público ante la Honorable Alcaldía Municipal de Puerto Quijarro para que la avenida principal que conecta a nuestra Planta con la población tenga iluminación.
- Somos una empresa de éxito que proporciona trabajo decente, producimos bienes y damos servicios portuarios de calidad que mejoran vidas, especialmente para los pobres u otros grupos vulnerables, como una contribución importante al desarrollo sostenible, incluidos los derechos humanos.
- Nos aseguramos que la empresa de servicios de seguridad que utilizamos para proteger las operaciones respete las directrices y estándares internacionales vigentes para el uso de la fuerza, acorde a nuestro Reglamento de Seguridad Patrimonial.
- Creamos conciencia dentro de la organización sobre los problemas conocidos, en materia de derechos humanos, especialmente la prevención del alcohol, dentro de nuestra esfera de influencia.
- Con los Reglamentos instauramos una política efectiva de derechos humanos y debida diligencia, permitiendo conocer que se han tomado todas las medidas razonables para evitar la participación en dicha vulneración.
- Identificamos funciones que están en mayor riesgo de vincularse con abusos contra los derechos humanos dentro de la organización por lo que todo manual de funciones establece el cumplimiento del buen relacionamiento con clientes internos y externos.

En el ámbito de las Normas Laborales:

- Respetamos el derecho de todos los trabajadores a formar y afiliarse a un sindicato de su elección sin temor a la intimidación o represalia, de conformidad con la legislación nacional.
- Establecemos políticas y procedimientos no discriminatorios con respecto a la organización sindical, la afiliación sindical y la actividad en áreas tales como aplicaciones para el empleo y las decisiones sobre ascensos, despidos o transferencia.
- Tenemos en cuenta el papel y la función de las organizaciones representativas de

*"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"*





empleadores nacionales.

- Tomamos medidas para mejorar el clima de relaciones laborales con la incorporación de una Sub Gerencia de Talento Humano, dándole la importancia al bienestar del personal con el nivel jerárquico y los procedimientos aplicados.
- Tenemos una política clara de no practicar, ser cómplices, o beneficiarse de trabajo forzoso, así como también tomamos en cuenta las normas internacionales para tal efecto.
- Suscribimos contratos de trabajo con todos los empleados, refrendados por el Ministerio del Trabajo que indican los términos y condiciones del servicio, el carácter voluntario del empleo, la libertad de salir (incluyendo los procedimientos apropiados) y las sanciones que pueden estar asociados con una salida o el cese del trabajo.
- Contribuimos al desarrollo de la formación profesional y las alternativas de generación de ingresos, incluyendo un convenio con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno para que capaciten a nuestros trabajadores.
- Fomentamos programas de salud y nutrición complementaria para los trabajadores apartados del trabajo forzoso y proporcionamos atención médica para ayudar a los afectados por enfermedades profesionales y la malnutrición, con la participación de médicos y pasantes voluntarios de la Universidad COSMOS.
- Utilizamos mecanismos adecuados para la verificación de la edad en los procedimientos de contratación, tales como las cédulas de identidad.
- Generamos influencia sobre los subcontratistas, proveedores y otros negocios afiliados a combatir el trabajo infantil estableciendo entre los requisitos las cédulas de identidad que evidencian la mayoría de edad para trabajar.
- Desarrollamos e implementamos mecanismos para detectar el trabajo infantil en los controles e ingreso y en la documentación que habilita para trabajar.
- Adoptamos medidas para garantizar que los salarios pagados a los adultos toman en cuenta las necesidades tanto de ellos como de sus familias con el pago puntual y competitivo.
- Mantenemos registros actualizados sobre selección, capacitación y promoción que brindan una visión transparente de las oportunidades para los empleados y su promoción dentro de la organización.
- Desarrollamos procedimientos para atender las quejas, manejar las apelaciones y brindar recursos a los trabajadores cuando se requieran.
- Garantizamos la igualdad de acceso al empleo de las mujeres y las minorías a través de nuestro Reglamento Interno, el cumplimiento de la Ley de No Discriminación y procedimiento de selección.

En el ámbito del Medio Ambiente:

- Desarrollamos un código de conducta basado en la Ley 1333 y el DL 16998 para las operaciones y productos que confirman el compromiso para el cuidado de la salud y el medio ambiente.
- Contamos con un Comité Mixto que supervisa la aplicación de la gestión de riesgos en áreas temáticas sensibles y que establece una comunicación efectiva con las partes interesadas, de una manera proactiva, etapa temprana y de manera transparente, para garantizar la eficacia de la información acerca de las incertidumbres y los riesgos potenciales y para atender las consultas y quejas relacionadas.
- Usamos mecanismos tales como reuniones de múltiples partes interesadas, talleres de discusión, grupos focales, el uso del sitio web y medios impresos.
- Formamos parte de instituciones tales como CAINCO, CADEX, entre otras, que hacen los esfuerzos de colaboración en toda la industria para compartir el conocimiento y trato con el tema de precaución, en particular en lo que respecta a los procesos de producción y productos en torno al cual existen alto nivel de incertidumbre, el daño potencial y sensibilidad.
- Nuestra Visión de la empresa, las políticas y las estrategias incluyen el desarrollo sostenible – la prosperidad económica, la calidad ambiental y la equidad social.

*"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"*





- Reutilizamos los materiales en el sitio.
- En los criterios de elección de proveedores y contratistas nos aseguramos que en sus ofertas estipulen criterios mínimos ambientales.

En el ámbito de la Anticorrupción:

- El gobierno corporativo que aplicamos establece una estructura que coadyuva a la correcta administración y control de la sociedad comercial, con el objeto de permitir una mayor competitividad, transparentando la administración y ofreciendo mayor confianza, eficiencia y responsabilidad ante la empresa y sus integrantes.
- Reconocemos las competencias de regulación de la AEMP en la búsqueda de un desenvolvimiento transparente y eficiente de las empresas en Bolivia.
- Contamos con políticas y reglamentos contra la corrupción y estimulamos el comportamiento ético de los trabajadores.
- Identificamos los Valores Organizacionales y los difundimos a través de capacitaciones a los trabajadores.
- Tanto en los contratos de trabajo como en los perfiles y manuales de funciones se especifican los Valores Organizacionales que tenemos, tales como: Integridad, Responsabilidad, Orientación al Cliente, Trabajo en Equipo y Comunicación Efectiva.

* PRESUPUESTO	
Donaciones	39.303,16
Capacitaciones	45.127,96
Medio Ambiente	49.072,22
Seguro particular de Salud para los trabajadores	365.637,20
Limpieza Canal Tamengo	609.859,00
<b>TOTAL</b>	<b>Bs1.108.999,54</b>

ÁREAS DE DESARROLLO		Económico	Social	M. Ambiental	P. Educativos	Salud	Otros	No
N°	ACTIVIDADES							
1	Derechos Humanos						X	
2	Normas Laborales						X	
3	Medio Ambiente			X				
4	Corrupción						X	

\* Información proporcionada por la sociedad comercial

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

